

**ACUERDO PARA LA CREACIÓN DE LA RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y
DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E
INFORMÁTICA "RIETI"**

El presente acuerdo entre la Universidad Politécnica de Valencia de España, la University of South Florida (*Universidad del Sur de Florida*) en Estados Unidos de América, la Universidade Estadual de Campinas (*Universidad Estatal de Campinas*) en Brasil, la Universidad Simón Bolívar de Venezuela, Tecnológico de Monterrey en Méjico, la Universidade Federal do Rio de Janeiro (*Universidad Federal de Río de Janeiro*) de Brasil, Politecnico di Torino (*Politecnico de Turin*) de Italia, la Ceske vysoke uceni technicke v Praze (*Universidad Técnica de Praga*) de la República Checa y las universidades colombianas Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, Universidad del Valle, Universidad Industrial de Santander y la Universidad de Santander, tiene por objeto la creación de una Red que busca establecer una comunidad académica e investigativa en los campos de las Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Telecomunicaciones e Informática para fomentar la investigación, la academia, el desarrollo y la innovación de estas disciplinas y saberes relacionados.

CONSIDERANDO:

Que para el logro de mayores y mejores resultados es indispensable establecer alianzas y trabajar coordinadamente para edificar un digno legado científico-tecnológico a las futuras generaciones,

ACUERDAN LO SIGUIENTE:

CLÁUSULA PRIMERA: Las partes acuerdan establecer el marco general que regirá las relaciones de cooperación interinstitucional, con el objeto de promover e impulsar la cooperación entre las diferentes universidades, mediante la formulación y ejecución de estrategias, programas y proyectos en las áreas de eléctrica, electrónica, telecomunicaciones e informática, dirigidas a la promoción de su desarrollo científico y tecnológico.

Las partes coordinarán las acciones dirigidas a promover y contribuir al desarrollo sostenible de la ciencia y la tecnología, reforzando el mutuo intercambio de experiencias, conocimientos y recursos, así como para apoyar, incentivar y coordinar las iniciativas públicas, privadas, nacionales e internacionales que contribuyan a la consecución de sus fines.

CLÁUSULA SEGUNDA: El presente convenio se aplica al conjunto de acciones de la cooperación internacional universitaria entre las universidades que conforman la Red,

que se traducen en el intercambio de recursos humanos y materiales, públicos y privados.

CLÁUSULA TERCERA: En el marco de la red las universidades podrán:

- Intercambiar experiencias y generar reflexiones sobre sus misiones, estructuras y gestión.
- Promover la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores.
- Fomentar el intercambio de sus diferentes responsables, profesores y otras categorías de personal, utilizando todas las posibilidades disponibles a través de los programas nacionales o multilaterales.
- Participar en las convocatorias de programas nacionales e internacionales para gestionar recursos económicos para el cumplimiento de los objetivos de la Red.
- Desarrollar programas de doble o múltiple titulación entre las universidades firmantes.
- Desarrollar cualquier otra actividad de cooperación que involucre a las instituciones de educación superior adscritas al este acuerdo.
- Promover la enseñanza de las lenguas de los diferentes países pertenecientes a la Red.

CLÁUSULA CUARTA: La Red de cooperación internacional se regirá por el siguiente reglamento:

1. Serán fines de la Red:

- a. Promover la internacionalización de la investigación y la docencia en las respectivas universidades pertenecientes a la Red.
- b. Contribuir al desarrollo institucional de las universidades que conforman la Red en los campos de la eléctrica, electrónica, telecomunicaciones e informática.
- c. Generar, promover e implementar programas, proyectos y acciones que respondan adecuadamente a los intereses de las Universidades pertenecientes de la red.
- d. Constituir instancias de coordinación y articulación con organismos gubernamentales y no gubernamentales a fin de realizar propuestas.
- e. Promover la articulación con otras entidades y redes nacionales e internacionales que tengan objetivos y propósitos compatibles con los de la Red.
- f. Diseñar y desarrollar programas académicos de pregrado y postgrado en la que participen varias universidades de la Red.
- g. Estimular la capacitación y el entrenamiento de los recursos humanos en temas propios de la Red mediante la formación de un programa general con intervención de las universidades que conforman la misma y sujeto a las necesidades nacionales.

- h. Promover estrategias de acción conjunta para el logro de los objetivos trazados.
2. Serán miembros plenos de la Red las Universidades firmantes a través de las Facultades, Programas, Escuelas o Departamentos que las instituciones universitarias designen de manera individual.
3. Cada miembro pleno será representado en el Comité de la Red por un titular y un suplente. El representante suplente reemplazará al titular en caso de ausencia.
4. El Comité se reunirá al menos una vez al año en sesión ordinaria, en forma presencial o virtual.
5. El Comité requerirá de la presencia de la mitad más uno de sus miembros plenos para sesionar, y pasada una hora de la fijada para el inicio sesionará, con los que se encuentren presentes. Los acuerdos serán aprobados por el voto positivo de la mayoría simple de los asistentes.
6. La Red será coordinada por un Consejo General que estará constituida por siete miembros plenos designados por el Comité, por el término de un año. El Consejo General elegirá de entre sus miembros y por mayoría simple a un Coordinador.
7. Son funciones del Comité de la Red.
- a) Proponer al Consejo General los objetivos específicos a desarrollar por la Red en el ámbito nacional e internacional.
 - b) Elaborar un plan anual de actividades, que será aprobado por el Consejo General de la Red.
 - c) Elegir anualmente a los miembros del Consejo General.
 - d) Constituir grupos de trabajo entre sus miembros a propuesta del Consejo General.
 - e) Efectuar el seguimiento de los objetivos de la Red.
8. Son funciones del Consejo General de la Red:
- a) Programar y ejecutar las políticas aprobadas por el Comité de la Red.
 - b) Representar a la Red ante otros organismos, dando comunicación previa al Comité de la Red.
 - c) Diseñar programas de acción y efectuar su seguimiento.
 - d) Elaborar y poner a consideración del Comité la memoria anual de actividades.
 - e) Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité y preparar el orden del día.
9. Corresponderá al Coordinador de la Red:
- a) Convocar y presidir las sesiones del Consejo General.

b) Actuar como Representante Legal de la Red.

Parágrafo: Para el inicio y puesta en marcha de la Red durante el primer año de funcionamiento, una vez sea suscrito por las partes, será coordinada y auspiciada por los representantes de la Universidad Politécnica de Valencia, a través de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT), de la Universidad de Santander (UDES) y de la Universidad Industrial de Santander (UIS).

CLÁUSULA QUINTA: La propiedad intelectual del presente convenio se registrá por las siguientes disposiciones:

En cada uno de los contratos, acuerdos o protocolos de trabajo que suscriban las partes de este convenio, con el fin de desarrollar proyectos de investigación ambiental, se introducirá una cláusula que regule el manejo de la propiedad intelectual de la información, conocimiento o cualquier otro interés protegible que cada una aporte a la cooperación, así como sobre la distribución y explotación de los nuevos resultados. Los acuerdos se harán teniendo en cuenta la proporción de aportes de las partes.

Cualquier publicación, presentación o documento expedido dentro de este programa o resultado del mismo, deberá llevar el logo de las partes participantes.

CLÁUSULA SEXTA: CONFIDENCIALIDAD. Las partes se comprometen a no divulgar, difundir o usar por ningún medio, sin consentimiento escrito de cada una de las partes de este convenio de cooperación, la información que le haya sido revelada por la otra parte, o que sea de interés conjunto y se desarrolle o resulte de los trabajos que le sean encomendados o estén a su cargo en virtud del desarrollo del presente convenio.

La obligación de confidencialidad se extiende a todos los dependientes, subordinados, socios, aliados u otros terceros, que cada parte vincule al desarrollo de los proyectos específicos de investigación objeto de la cooperación.

La obligación de confidencialidad es permanente y subsistirá más allá de la expiración del plazo del convenio marco de cooperación o de los convenios específicos de cooperación, contratos, órdenes u otros instrumentos de negocios que se suscriban en desarrollo del convenio marco; tan solo cesará por el consentimiento expreso y escrito del representante legal de la parte titular de la información; porque la información se haya hecho pública por medio diferente a la acción u omisión de las partes convenientes; por mandato de autoridad judicial o administrativa competente; o por ministerio de la ley.

CLÁUSULA SÉPTIMA: El presente Acuerdo será vigente desde el momento de su firma y tendrá una duración de 4 años prorrogables por anualidades, a menos que alguna de las partes comunique a las otras su deseo en contra, por escrito y con tres meses de

antelación. Al término de éstos, se realizará una evaluación de las actividades con la participación de las universidades adscritas. Ello podrá dar lugar al establecimiento de un nuevo acuerdo.

Parágrafo: Si una de las universidades solicita el retiro de la Red, éste solo será efectivo en el momento que los compromisos adquiridos por ésta en alguno de los proyectos o programas hayan finalizado.

CLAUSULA OCTAVA: Las partes podrán denunciar o modificar el presente Acuerdo en cualquier momento de común acuerdo.

Cualquier transgresión de las estipulaciones de este acuerdo permitirá a la(s) parte(s) perjudicadas optar para exigir el cumplimiento o la resolución.

Y, en prueba de conformidad, las partes firman trece (13) copias del presente acuerdo en la ciudad y fecha abajo indicada por cada una de las partes,

HOJA DE FIRMA Y ANEXIÓN A LA RED
SIGNATURE AND INCLUSION DOCUMENT

Universidad Politécnica de Valencia

El abajo firmante, con su firma, respalda la creación de la red "RIETI" (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA) en los términos expresados en las hojas que acompañan a esta firma y siendo válido para las versiones en castellano y en inglés del Acuerdo.

The undersigned hereby gives its support to the creation of the "RIETI" Network (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA -INTERNATIONAL NETWORK FOR RESEARCH AND TEACHING IN ELECTRICAL, ELECTRONIC AND TELECOMMUNICATIONS ENGINEERING AND COMPUTER SCIENCE-) following the terms expressed in the above pages, and being valid for both the Spanish and English versions of the Agreement.

En, Valencia, a 10 de febrero de 2010
In Valencia, February 10th, 2010



D. Juan Juliá Igual
Rector

Firmado en 13 copias para:
Signed in 13 copies to:

- 1) Universidad Politécnica de Valencia (España-Spain)
- 2) University of South Florida -Universidad del Sur de Florida- (EEUU-USA)
- 3) Universidade Estadual de Campinas -Universidad Estatal de Campinas- (Brasil-Brazil)
- 4) Universidad Simón Bolívar (Venezuela)
- 5) Tecnológico de Monterrey (México-Mexico)
- 6) Universidade Federal do Rio de Janeiro -Universidad Federal de Río de Janeiro- (Brasil-Brazil)
- 7) Politecnico di Torino -Politécnico de Turín- (Italia-Italy)
- 8) Ceske vysoke uceni technicke v Praze -Universidad Técnica de Praga- (República Checa-Czech Republic)
- 9) Universidad Nacional (Colombia)
- 10) Universidad de Antioquia (Colombia)
- 11) Universidad del Valle (Colombia)
- 12) Universidad Industrial de Santander (Colombia)
- 13) Universidad de Santander (Colombia)

INTERNATIONAL NETWORK FOR RESEARCH AND TEACHING IN ELECTRICAL, ELECTRONIC AND
TELECOMMUNICATIONS ENGINEERING AND COMPUTER SCIENCE "NETII"

**HOJA DE FIRMA Y ANEXIÓN A LA RED
SIGNATURE AND INCLUSION DOCUMENT**

University of South Florida

El abajo firmante, con su firma, respalda la creación de la red "RIETI" (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA) en los términos expresados en las hojas que acompañan a esta firma y siendo válido para las versiones en castellano y en inglés del Acuerdo.

The undersigned hereby gives its support to the creation of the "RIETI" Network (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA -INTERNATIONAL NETWORK FOR RESEARCH AND TEACHING IN ELECTRICAL, ELECTRONIC AND TELECOMMUNICATIONS ENGINEERING AND COMPUTER SCIENCE-) following the terms expressed in the above pages, and being valid for both the Spanish and English versions of the Agreement.

**En, Tampa, a 10 de febrero de 2010
In Tampa, February 10th, 2010**

Wilfrido Moreno

**Wilfrido Moreno, Ph.D., P.E.
Professor of Electrical Engineering & ISTECS-USF Director**

Firmado en 13 copias para:
Signed in 13 copies to:

- 1) Universidad Politécnica de Valencia (España-Spain)
- 2) University of South Florida -Universidad del Sur de Florida- (EEUU-USA)
- 3) Universidade Estadual de Campinas -Universidad Estatal de Campinas- (Brasil-Brazil)
- 4) Universidad Simón Bolívar (Venezuela)
- 5) Tecnológico de Monterrey (México-Mexico)
- 6) Universidade Federal do Rio de Janeiro -Universidad Federal de Rio de Janeiro- (Brasil-Brazil)
- 7) Politecnico di Torino -Politécnico de Turín- (Italia-Italy)
- 8) Ceske vysoké uceni technicke v Praze -Universidad Técnica de Praga- (República Checa-Czech Republic)
- 9) Universidad Nacional (Colombia)
- 10) Universidad de Antioquia (Colombia)
- 11) Universidad del Valle (Colombia)
- 12) Universidad Industrial de Santander (Colombia)
- 13) Universidad de Santander (Colombia)

HOJA DE FIRMA Y ANEXIÓN A LA RED

**RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA,
TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA "RIETI"**

- 4) Universidad Simón Bolívar (Venezuela)
- 5) Tecnológico de Monterrey (México-Mexico)
- 6) Universidade Federal do Rio de Janeiro –*Universidade Federal de Rio de Janeiro*- (Brasil-Brazil)
- 7) Politecnico di Torino –*Politécnico de Turin*- (Italia-Italy)
- 8) Ceske vysoke uceni technicke v Praze –*Universidad Técnica de Praga*- (República Checa-Czech Republic)
- 9) Universidad Nacional (Colombia)
- 10) Universidad de Antioquia (Colombia)
- 11) Universidad del Valle (Colombia)
- 12) Universidad Industrial de Santander (Colombia)
- 13) Universidad de Santander (Colombia)

**HOJA DE FIRMA Y ANEXIÓN A LA RED
SIGNATURE AND INCLUSION DOCUMENT**

Universidade Estadual de Campinas

El abajo firmante, con su firma, respalda la creación de la red “RIETI” (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA) en los términos expresados en las hojas que acompañan a esta firma y siendo válido para las versiones en castellano y en inglés del Acuerdo.

The undersigned hereby gives its support to the creation of the “RIETI” Network (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA -INTERNATIONAL NETWORK FOR RESEARCH AND TEACHING IN ELECTRICAL, ELECTRONIC AND TELECOMMUNICATIONS ENGINEERING AND COMPUTER SCIENCE-) following the terms expressed in the above pages, and being valid for both the Spanish and English versions of the Agreement.

En, FORMTEXT Ciudad, a 10 de febrero de 2010

In FORMTEXT City, February 10th, 2010



Fernando Ferreira Costa
Reitor
UNICAMP

FORMTEXT Nombre del Representante Legal/Name of the legal
representative
FORMTEXT Puesto / Position



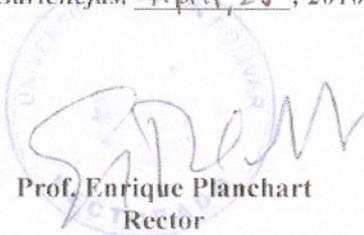
HOJA DE FIRMA Y ANEXIÓN A LA RED
SIGNATURE AND INCLUSION DOCUMENT

Universidad Simón Bolívar

El abajo firmante, con su firma, respalda la creación de la red "RIETI" (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA) en los términos expresados en las hojas que acompañan a esta firma y siendo válido para las versiones en castellano y en inglés del Acuerdo.

The undersigned hereby gives its support to the creation of the "RIETI" Network (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA -INTERNATIONAL NETWORK FOR RESEARCH AND TEACHING IN ELECTRICAL, ELECTRONIC AND TELECOMMUNICATIONS ENGINEERING AND COMPUTER SCIENCE-) following the terms expressed in the above pages, and being valid for both the Spanish and English versions of the Agreement.

En, Sartenejas, a 29 Abril de 2010
In Sartenejas, April 29, 2010


Prof. Enrique Planchart
Rector

Firmado en 13 copias para:
Signed in 13 copies to:

- 1) Universidad Politécnica de Valencia (España-Spain)
- 2) University of South Florida -Universidad del Sur de Florida- (EEUU-USA)
- 3) Universidade Estadual de Campinas -Universidad Estatal de Campinas- (Brasil-Brazil)
- 4) Universidad Simón Bolívar (Venezuela)
- 5) Tecnológico de Monterrey (México-Mexico)
- 6) Universidade Federal do Rio de Janeiro -Universidad Federal de Río de Janeiro- (Brasil-Brazil)
- 7) Politecnico di Torino -Politécnico de Turin- (Italia-Italy)
- 8) Ceske vysoké uceni technické v Praze -Universidad Técnica de Praga- (República Checa-Czech Republic)
- 9) Universidad Nacional (Colombia)
- 10) Universidad de Antioquia (Colombia)
- 11) Universidad del Valle (Colombia)
- 12) Universidad Industrial de Santander (Colombia)
- 13) Universidad de Santander (Colombia)

RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA,
TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA "RIETI"

SIGNATURE AND INCLUSION DOCUMENT

Politecnico di Torino

El abajo firmante, con su firma, respalda la creación de la red "RIETI" (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA) en los términos expresados en las hojas que acompañan a esta firma y siendo válido para las versiones en castellano y en inglés del Acuerdo.

The undersigned hereby gives its support to the creation of the "RIETI" Network (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA -INTERNATIONAL NETWORK FOR RESEARCH AND TEACHING IN ELECTRICAL, ELECTRONIC AND TELECOMMUNICATIONS ENGINEERING AND COMPUTER SCIENCE-) following the terms expressed in the above pages, and being valid for both the Spanish and English versions of the Agreement.

En Torino, a 10 de febrero de 2010
In Torino, February 10th, 2010



Prof. Carlo Naldi
Vice Rector para las Relaciones Internacionales
Vice Rector for International Relations

Firmado en 13 copias para:
Signed in 13 copies to:

- 1) Universidad Politécnica de Valencia (España-Spain)
- 2) University of South Florida -Universidad del Sur de Florida- (EEUU-USA)
- 3) Universidade Estadual de Campinas -Universidad Estatal de Campinas- (Brasil-Brazil)
- 4) Universidad Simón Bolívar (Venezuela)
- 5) Tecnológico de Monterrey (México-Mexico)
- 6) Universidade Federal do Rio de Janeiro -Universidad Federal de Río de Janeiro- (Brasil-Brazil)
- 7) Politecnico di Torino -Politécnico de Turín- (Italia-Italy)
- 8) Ceske vysoke uceni technicke v Praze -Universidad Técnica de Praga- (República Checa-Czech Republic)
- 9) Universidad Nacional (Colombia)
- 10) Universidad de Antioquia (Colombia)
- 11) Universidad del Valle (Colombia)
- 12) Universidad Industrial de Santander (Colombia)
- 13) Universidad de Santander (Colombia)

HOJA DE FIRMA Y ANEXIÓN A LA RED

INTERNATIONAL NETWORK FOR RESEARCH AND TEACHING IN ELECTRICAL, ELECTRONIC AND
TELECOMMUNICATIONS ENGINEERING AND COMPUTER SCIENCE "NETII"

**HOJA DE FIRMA Y ANEXIÓN A LA RED
SIGNATURE AND INCLUSION DOCUMENT**

Ceské vysoké učené technické v Praze

El abajo firmante, con su firma, respalda la creación de la red "RIETI" (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA) en los términos expresados en las hojas que acompañan a esta firma y siendo válido para las versiones en castellano y en inglés del Acuerdo.

The undersigned hereby gives its support to the creation of the "RIETI" Network (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA -INTERNATIONAL NETWORK FOR RESEARCH AND TEACHING IN ELECTRICAL, ELECTRONIC AND TELECOMMUNICATIONS ENGINEERING AND COMPUTER SCIENCE-) following the terms expressed in the above pages, and being valid for both the Spanish and English versions of the Agreement.

**En, Prague, a 10 de febrero de 2010
In Prague, February 10th, 2010**

**doc. Ing. Boris Šimák, CSc.
Dean of the Faculty of Electrical Engineering**

Firmado en 13 copias para:
Signed in 13 copies to:

- 1) Universidad Politécnica de Valencia (España-Spain)
- 2) University of South Florida -Universidad del Sur de Florida- (EEUU-USA)
- 3) Universidade Estadual de Campinas -Universidad Estatal de Campinas- (Brasil-Brazil)
- 4) Universidad Simón Bolívar (Venezuela)
- 5) Tecnológico de Monterrey (México-Mexico)
- 6) Universidade Federal do Rio de Janeiro -Universidad Federal de Río de Janeiro- (Brasil-Brazil)
- 7) Politecnico di Torino -Politécnico de Turín- (Italia-Italy)
- 8) Ceske vysoke uceni technicke v Praze -Universidad Técnica de Praga- (República Checa-Czech Republic)
- 9) Universidad Nacional (Colombia)
- 10) Universidad de Antioquia (Colombia)
- 11) Universidad del Valle (Colombia)
- 12) Universidad Industrial de Santander (Colombia)
- 13) Universidad de Santander (Colombia)

**INTERNATIONAL NETWORK FOR RESEARCH AND TEACHING IN ELECTRICAL, ELECTRONIC AND
TELECOMMUNICATIONS ENGINEERING AND COMPUTER SCIENCE "NETII"**

HOJA DE FIRMA Y ANEXIÓN A LA RED
SIGNATURE AND INCLUSION DOCUMENT

Universidad Industrial de Santander

El abajo firmante, con su firma, respalda la creación de la red "RIETI" (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA) en los términos expresados en las hojas que acompañan a esta firma y siendo válido para las versiones en castellano y en inglés del Acuerdo.

The undersigned hereby gives its support to the creation of the "RIETI" Network (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA -INTERNATIONAL NETWORK FOR RESEARCH AND TEACHING IN ELECTRICAL, ELECTRONIC AND TELECOMMUNICATIONS ENGINEERING AND COMPUTER SCIENCE-) following the terms expressed in the above pages, and being valid for both the Spanish and English versions of the Agreement.

En, Bucaramanga, a 20 de Abril de 2010
In Bucaramanga, April 20th, 2010



JAIME ALBERTO CAMACHO PICO
Rector

Firmado en 13 copias para:

Signed in 13 copies to:

- 1) Universidad Politécnica de Valencia (España-Spain)
- 2) University of South Florida -Universidad del Sur de Florida- (EEUU-USA)
- 3) Universidade Estadual de Campinas -Universidade Estadual de Campinas- (Brasil-Brazil)
- 4) Universidad Simón Bolívar (Venezuela)
- 5) Tecnológico de Monterrey (México-Mexico)
- 6) Universidade Federal do Rio de Janeiro -Universidad Federal de Rio de Janeiro- (Brasil-Brazil)
- 7) Politecnico di Torino -Politécnico de Turín- (Italia-Italy)
- 8) Ceske vysoke uceni technicke v Praze -Universidad Técnica de Praga- (República Checa-Czech Republic)
- 9) Universidad Nacional (Colombia)
- 10) Universidad de Antioquia (Colombia)
- 11) Universidad del Valle (Colombia)
- 12) Universidad Industrial de Santander (Colombia)
- 13) Universidad de Santander (Colombia)

INTERNATIONAL NETWORK FOR RESEARCH AND TEACHING IN ELECTRICAL, ELECTRONIC AND
TELECOMMUNICATIONS ENGINEERING AND COMPUTER SCIENCE "NETII"

HOJA DE FIRMA Y ANEXIÓN A LA RED
SIGNATURE AND INCLUSION DOCUMENT

Universidad Nacional de Colombia

El abajo firmante, con su firma, respalda la creación de la red "RIETI" (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA) en los términos expresados en las hojas que acompañan a esta firma y siendo válido para las versiones en castellano y en inglés del Acuerdo.

The undersigned hereby gives its support to the creation of the "RIETI" Network (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA -INTERNATIONAL NETWORK FOR RESEARCH AND TEACHING IN ELECTRICAL, ELECTRONIC AND TELECOMMUNICATIONS ENGINEERING AND COMPUTER SCIENCE-) following the terms expressed in the above pages, and being valid for both the Spanish and English versions of the Agreement.

En, Bogotá,
In Bogota,



MOISES WASSERMANN LERNER

En su condición de Rector nombrado mediante Resolución 030 del 2 de abril de 2009 y Acta de Posesión 001 del 29 de abril de 2009, actuando de conformidad con el Artículo 3 del Manual de Convenios y Contratos adoptado mediante Resolución de Rectoría No. 1952 de 2008, en nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia.

Firmado en 13 copias para:
Signed in 13 copies to:

- 1) Universidad Politécnica de Valencia (España-Spain)
- 2) University of South Florida -Universidad del Sur de Florida- (EEUU-USA)
- 3) Universidade Estadual de Campinas -Universidad Estatal de Campinas- (Brasil-Brazil)
- 4) Universidad Simón Bolívar (Venezuela)
- 5) Tecnológico de Monterrey (México-Mexico)
- 6) Universidade Federal do Rio de Janeiro -Universidad Federal de Río de Janeiro- (Brasil-Brazil)
- 7) Politecnico di Torino -Politécnico de Turín- (Italia-Italy)
- 8) Ceske vysoke uceni technicke v Praze -Universidad Técnica de Praga- (República Checa-Czech Republic)
- 9) Universidad Nacional (Colombia)
- 10) Universidad de Antioquia (Colombia)
- 11) Universidad del Valle (Colombia)
- 12) Universidad Industrial de Santander (Colombia)
- 13) Universidad de Santander (Colombia)

INTERNATIONAL NETWORK FOR RESEARCH AND TEACHING IN ELECTRICAL, ELECTRONIC AND
TELECOMMUNICATIONS ENGINEERING AND COMPUTER SCIENCE "NETII"

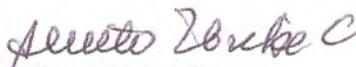
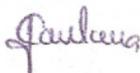
HOJA DE FIRMA Y ANEXIÓN A LA RED
SIGNATURE AND INCLUSION DOCUMENT

Universidad de Antioquia

El abajo firmante, con su firma, respalda la creación de la red "RIETI" (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA) en los términos expresados en las hojas que acompañan a esta firma y siendo válido para las versiones en castellano y en inglés del Acuerdo.

The undersigned hereby gives its support to the creation of the "RIETI" Network (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA -INTERNATIONAL NETWORK FOR RESEARCH AND TEACHING IN ELECTRICAL, ELECTRONIC AND TELECOMMUNICATIONS ENGINEERING AND COMPUTER SCIENCE-) following the terms expressed in the above pages, and being valid for both the Spanish and English versions of the Agreement.

En Medellín, el de 2010
In Medellín, 2010


Dr. Alberto Uribe Correa
Rector 

Firmado en 13 copias para:
Signed in 13 copies to:

- 1) Universidad Politécnica de Valencia (España-Spain)
- 2) University of South Florida -Universidad del Sur de Florida- (EEUU-USA)
- 3) Universidade Estadual de Campinas -Universidad Estatal de Campinas- (Brasil-Brazil)
- 4) Universidad Simón Bolívar (Venezuela)
- 5) Tecnológico de Monterrey (México-Mexico)
- 6) Universidade Federal do Rio de Janeiro -Universidad Federal de Rio de Janeiro- (Brasil-Brazil)
- 7) Politecnico di Torino -Politécnico de Turín- (Italia-Italy)
- 8) Ceske vysoké uceni technicke v Praze -Universidad Técnica de Praga- (República Checa-Czech Republic)
- 9) Universidad Nacional (Colombia)
- 10) Universidad de Antioquia (Colombia)
- 11) Universidad del Valle (Colombia)
- 12) Universidad Industrial de Santander (Colombia)
- 13) Universidad de Santander (Colombia)

RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA,
TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA "RIETI"

**HOJA DE FIRMA Y ANEXIÓN A LA RED
SIGNATURE AND INCLUSION DOCUMENT**

Universidad del Valle

El abajo firmante, con su firma, respalda la creación de la red "RIETI" (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA) en los términos expresados en las hojas que acompañan a esta firma y siendo válido para las versiones en castellano y en inglés del Acuerdo.

The undersigned hereby gives its support to the creation of the "RIETI" Network (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA -INTERNATIONAL NETWORK FOR RESEARCH AND TEACHING IN ELECTRICAL, ELECTRONIC AND TELECOMMUNICATIONS ENGINEERING AND COMPUTER SCIENCE-) following the terms expressed in the above pages, and being valid for both the Spanish and English versions of the Agreement.

En, Cali, a Diciembre 2 de 2010
In Cali, December 2nd, 2010



Iván Enrique Ramos Calderón
Iván Enrique Ramos Calderón
Rector

Firmado en 13 copias para:
Signed in 13 copies to:

- 1) Universidad Politécnica de Valencia (España-Spain)
- 2) University of South Florida -Universidad del Sur de Florida- (EEUU-USA)
- 3) Universidade Estadual de Campinas -Universidad Estatal de Campinas- (Brasil-Brazil)
- 4) Universidad Simón Bolívar (Venezuela)
- 5) Tecnológico de Monterrey (México-Mexico)
- 6) Universidade Federal do Rio de Janeiro -Universidad Federal de Río de Janeiro- (Brasil-Brazil)
- 7) Politecnico di Torino -Politécnico de Turín- (Italia-Italy)
- 8) Ceske vysoké uceni technicke v Praze -Universidad Técnica de Praga- (República Checa-Czech Republic)
- 9) Universidad Nacional (Colombia)
- 10) Universidad de Antioquia (Colombia)
- 11) Universidad del Valle (Colombia)
- 12) Universidad Industrial de Santander (Colombia)
- 13) Universidad de Santander (Colombia)

HOJA DE FIRMA Y ANEXIÓN A LA RED

RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA,
TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA "RIETI"

VB
[Handwritten signature]

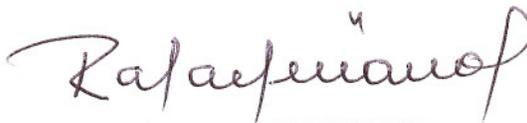
**HOJA DE FIRMA Y ANEXIÓN A LA RED
SIGNATURE AND INCLUSION DOCUMENT**

Universidad de Santander - UDES

El abajo firmante, con su firma, respalda la creación de la red "RIETI" (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA) en los términos expresados en las hojas que acompañan a esta firma y siendo válido para las versiones en castellano y en inglés del Acuerdo.

The undersigned hereby gives its support to the creation of the "RIETI" Network (RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA -INTERNATIONAL NETWORK FOR RESEARCH AND TEACHING IN ELECTRICAL, ELECTRONIC AND TELECOMMUNICATIONS ENGINEERING AND COMPUTER SCIENCE-) following the terms expressed in the above pages, and being valid for both the Spanish and English versions of the Agreement.

**En, Bucaramanga a 10 de febrero de 2010
In Bucaramanga, February 10th, 2010**



**Rafael Serrano Sarmiento
Rector General**

Firmado en 13 copias para:
Signed in 13 copies to:

- 1) Universidad Politécnica de Valencia (España-Spain)
- 2) University of South Florida -Universidad del Sur de Florida- (EEUU-USA)
- 3) Universidade Estadual de Campinas -Universidad Estatal de Campinas- (Brasil-Brazil)
- 4) Universidad Simón Bolívar (Venezuela)
- 5) Tecnológico de Monterrey (México-Mexico)
- 6) Universidade Federal do Rio de Janeiro -Universidad Federal de Rio de Janeiro- (Brasil-Brazil)
- 7) Politecnico di Torino -Politécnico de Turín- (Italia-Italy)
- 8) Ceske vysoke uceni technicke v Praze -Universidad Técnica de Praga- (República Checa-Czech Republic)
- 9) Universidad Nacional (Colombia)
- 10) Universidad de Antioquia (Colombia)
- 11) Universidad del Valle (Colombia)
- 12) Universidad Industrial de Santander (Colombia)
- 13) Universidad de Santander (Colombia)

**RED INTERNACIONAL DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA,
TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA "RIETI"**